



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

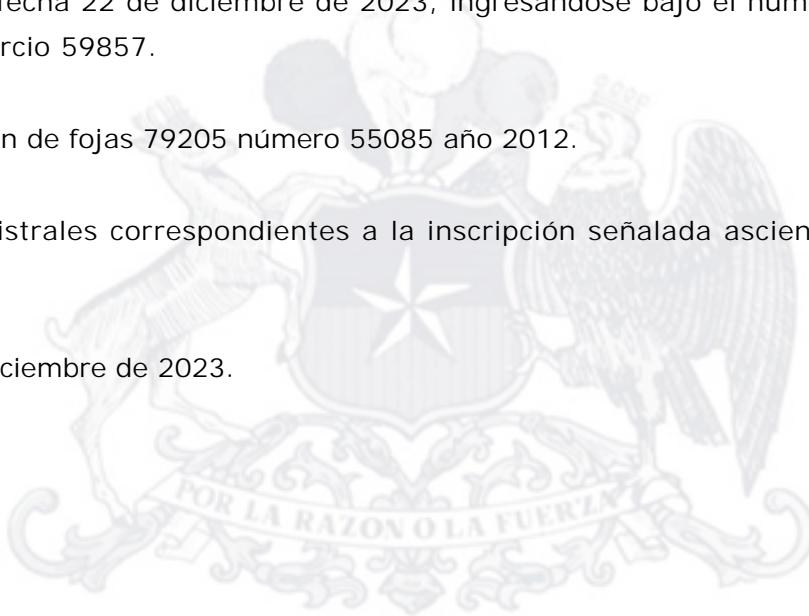
El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "INVERSIONES ECO SpA", fue inscrito con fecha 22 de diciembre de 2023 a fojas 109950 número 47147 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 22 de diciembre de 2023, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 59857.

Se anotó al margen de fojas 79205 número 55085 año 2012.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$264.400.-

Santiago, 26 de diciembre de 2023.



Carátula: 21507622

INVERSIONES ECO SpA



Cód. de verificación: cec_1dfc5f-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Público Titular 36° Notaría de Santiago, La Concepción N°65, Providencia, ciudad de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2023, ante mí, bajo Repertorio número 34.689-2023, Enrique Alejandro Cabo Osmer, domiciliado para estos efectos en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer N°13.105, of. 613, Lo Barnechea, Región Metropolitana, en su calidad de único y actual accionista de **INVERSIONES ECO SpA**, RUT N°76.247.755-6, conforme al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, inscrita a fojas 79.205, número 55.085, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012, en adelante la “Sociedad”, dispuso modificar la Sociedad en los siguientes términos: **1.** Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de 600.000.000 de pesos, esto es, desde la cantidad de 1.061.950.000 pesos, a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de un año a contar de esta fecha. **2.** El único y actual accionista de la Sociedad, Enrique Alejandro Cabo Osmer, deja constancia de haber suscrito las acciones emitidas con motivo del aumento de capital, las que son pagadas mediante capitalización de las utilidades de la Sociedad. **3.** Como consecuencia del aumento de capital acordado, el compareciente manifiesta sustituir íntegramente los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad por los siguientes: “**ARTÍCULO QUINTO:** *El capital de la sociedad asciende a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran suscritas y pagadas, de acuerdo a lo que se detalla en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales*”. “**ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** *El capital de la sociedad asciende a la suma de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se suscriben y pagan por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, como se indica a continuación: /i/ 106.195 acciones; de una misma serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas con anterioridad; y, /ii/ 60.000 acciones, que son suscritas en el acto y pagadas mediante capitalización de utilidades de la Sociedad*”. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2023.